

## Acta Sesión ordinaria Nº76-2025

**Acta Sesión ordinaria 76-2025**, celebrada el día diez de junio del dos mil veinticinco del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, Lugar: Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Al ser las cinco y quince minutos.

Hernán Aguilar Rodríguez Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras Yesenia Carmona Anchia Luis Alberto Almanza Villar <b>SUPLENTE</b> Wilman Mora Vega Javier Cascante Rojas	Asume la presidencia en ausencia de la señora Sonia Medina Matarrita. Concejal Propietaria Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Suplente Concejal Suplente
<b>AUSENTES</b>	
Sonia Medina Matarrita Meys Marina Martínez Zúñiga Adrián González Quesada Elmer Agüero Berrocal	Presidente Municipal Concejal Propietaria Concejal Suplente Concejal Suplente.

La presencia de:

Sra. Katty Montero Arce, secretaria del Concejo Municipal.

Lic Juan Luis arce Castro

Se trasmite en face book

---

### ORACION

#### ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM

#### ARTICULO II. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

#### ARTICULO III. RATIFICACION DEL ACTA

**Acta Sesión ordinaria 75-2025, celebrada el día 03 de junio del 2025**

#### ARTICULO IV. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL. Ley 7794

#### ARTICULO V. AUDIENCIA (AS)

Se recibe a el señor Freizer Leiva Valverde, Ejecutiva de cuentas grupo Itauk SRL. Hora 5:30 con un tiempo de 20 minutos.

#### ARTICULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

#### ARTICULO VII. MOCIONES

#### ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.

**ARTICULO IX. COMISION**

**ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS**

**ARTICULO XI. ACUERDOS**

**ARTICULO XII. CIERRE DE SESION.**

.....  
**ORACION A** Luis Alberto Almanza

**ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM.....**

**Sr Hernán Aguilar Rodríguez, asume la presidencia en ausencia de la Sra. Sonia Medina Matarrita:** Procede a realiza la Comprobación del Quórum esta es aprobada con cuatro votos. Votan positivamente asumiendo la presidencia el sr Hernán Aguilar Rodríguez en ausencia de la Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y la Sra. Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

**ARTICULO II. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....**

**Sr Hernán Aguilar Rodríguez, asume la presidencia en ausencia de la Sra. Sonia Medina Matarrita:** Somete a votación la agenda esta es aprobada con cuatro votos. Votan positivamente asumiendo la presidencia el sr Hernán Aguilar Rodríguez en ausencia de la Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y la Sra. Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

**ARTICULO III. RATIFICACION DEL ACTA.....**

Sr. Hernán Aguilar Rodríguez procede a la ratificación del acta:

**Acta Sesión ordinaria 75-2025, celebrada el día 03 de junio del 2025,** pregunta, si alguno tiene alguna enmienda, indican que no, al no haber enmiendas, se somete a votación el acta, esta es aprobada con cuatro votos. Se aplica el artículo 45 del código Municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente asumiendo la presidencia el sr Hernán Aguilar Rodríguez en ausencia de la Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y la Sra. Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

**ARTICULO IV. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL. Ley 7794.....**

A cargo de Luis Alberto Almanza.

**ARTICULO V. AUDIENCIA (AS).....**

**Se recibe a el señor Freizer Leiva Valverde, Ejecutiva de cuentas grupo Itauk SRL. Hora 5:30 con un tiempo de 20 minutos.**

**Sr. Freizer Leiva Valverde** Agradece la atención, hace mención por medio de una presentación su propuesta la cual dice así.

Acá y muy importante que el Concejo Municipal de Distrito, es una solución que es accesible, hay muchos concejos que ya tiene este programa, con ello las sesiones

son más estables. La solución salo, como le llamamos es como ecosistema porque viven varias tecnologías en una que trabajan para brindar un resultado excelente como lo comenté nos ayuda a cumplir con la ley garantiza la transparencia y ya más adelante, le voy a explicar el por qué y optimiza la carga de trabajo. Voy un poco rápido por el tiempo, entonces si tiene alguna consulta me avisan.

Nada más la solución se divide en tres audio cámaras vídeo y lo más importante es el software, el software es el que se encarga de la grabación de la transmisión y de toda la inteligencia entrenando por el software, vamos a hablar de las funciones que tienen lo más importante graba audio y vídeo por separado, hace la indexación qué es esto cuando se compra los micrófonos, o se obtienen cuando un regidor o miembro del concejo es el botón para encender el look automáticamente la cámara hace un autoenfoco, sin internet de un humano es autofoto que tiene el miembro del Concejo, esa etiqueta no solo va a quedar en el vídeo sino aquí al en el repositorio entonces Si se ocupa sacar, no sé algún acuerdo, se puede fijarse o se puede buscar, por nombre del regidor o el tema de agenda por fecha u hora, entonces facilitamos la carga para no tener que ver todo el vídeo a ver qué fue lo que son los específicamente para ese acuerdo, hacemos la transmisión hasta en cuatro plataformas, simultáneamente Facebook, YouTube, etcétera, se puede crear perfiles, los perfiles son por así decirlo, no se va a usar solo la solución para el concejo como todos sabemos, también los concejos municipales tienen comisiones financiera, etcétera, entonces se puede utilizar para las comisiones igual hacer una función el etiquetado al ser optó por que hace la transmisión, se cumple para todo y lo más importante.

Se pueden hacer video conferencias y todas las plataformas de que se pueden no se ocupa ningún hardware adicional simplemente eso es mediante el software. Voy un poquito rápido.

El software tiene dos clasificaciones o dos te puedo decir que funciona es extra que son adicionales, o sea eso es opcional, si quieres se puede tomar o no, una de ellas es la biblioteca que aquí vamos a entrenar transparencia para Contribuyentes, nosotros queremos que los contribuyentes de la zona también puedan ver detalladamente y con claridad, qué fue lo que se habló entonces a la página web del Concejo nosotros le ponemos un visualizador entonces aquí hay un vídeo, lo voy a poner en un minuto aquí explica cómo es que funciona la biblioteca como en la misma página de la Municipalidad o Concejo Municipal de Distrito, añadimos el repositorio para que los contribuyentes puedan buscar por algo o por mes la sesión en este caso en la opción de ver en la camarita podemos ingresar a ver la sesión completa, cuando le damos play también nos da una opción aquí no podemos buscar por participar, las veces que ese participante realiza intervención, por ejemplo vamos a buscar todas las veces que interviene en este caso. Aquí podemos ver un extracto en el tercer recuadro, podemos ver cómo el visualizador le busca detalladamente el extracto, ok aquí lo que vamos a observar es que tomes extracto

este vídeo de la Municipalidad de Belén ellos cuentan con nuestro sistema, entonces eso no es sólo la secretaria. Eso es la página web. Entonces se contribuyente puede buscar qué fue el acuerdo que fue el tema.

También tenemos la transcripción. Yo creo que una atención la transcripción es propia del sistema. Lo que hace es que mientras se hace la sesión o posterior el sistema le hace la transcripción con un 90% por qué no brindamos un 100% porque a veces nosotros nos gesticulan por cosas definimos entonces el sistema no logra hablar por así decirlo esas palabras es inteligente, porque identifica signos de puntuación signos de exclamación punto y seguido brindamos también un dashboard, porque eso se vende por horas, es una licencia que es perfecto, o sea, no, no se cobra, pero si es hora de consumo, en el cual le brinda las veces que ustedes lo usan, no las horas que usted compró.

Ustedes tienen un mejor control de la transcripción y actualizamos esto hace unos meses y dividir pusimos una visualización de transcripción y eso es que cuando está la transcripción hecha simplemente la secretaria un doble clic a la palabra que está transcrita y es el visualizador, te va a brindar el vídeo, entonces no tenemos que ver todo el vídeo nuevamente para ver qué fue lo que dijo don Luis Miguel, pero verdad en esa parte de la sesión, analizamos el proceso viene la parte de audio esos son los tipos de micrófonos que hay desde el más económico hasta los papers de hecho Puntarenas no sé si han tenido la oportunidad de vivir en esos últimos meses, pues nos compraron la solución.

Ya quitaremos los micrófonos, cableados que son los más económicos, inalámbricos tenemos con votación y el papers en el tema del audio, nosotros somos únicos en el mercado, porque nuestra unidad de control es el que recibe la el auto, tiene también una opción para tener un respaldo importante, tenemos también un equipo en el que estaba ahí en la solución, que se llama el procesador digital de audio, que es el que dice DCP elimina el ruido, o sea, si hay una hoja en movimiento, si seguimos aguacero se elimina el ruido y queda perfectamente solo el audio de la voz, ahora sí bien explicando cómo es la solución. Yo quiero dejarles en claro, que ustedes se plasmen la idea que la solución es única porque es única, al principio les comenté los sistemas tradicionales sabemos que hay empresas, verdad que tienen ese montón de cajitas ese montón de hardware. Estoy aquí para finalizando, les voy a enseñar la diferencia entre nosotros y los sistemas tradicionales aclarando que el precio somos igual, yo decía justo una contratación prácticamente el costo es el mismo simplemente tienes otros. Pasamos de una solución grandísima con tantos equipos un software que significa el trabajo, así es como se ve la solución, así es como se ve la transmisión.

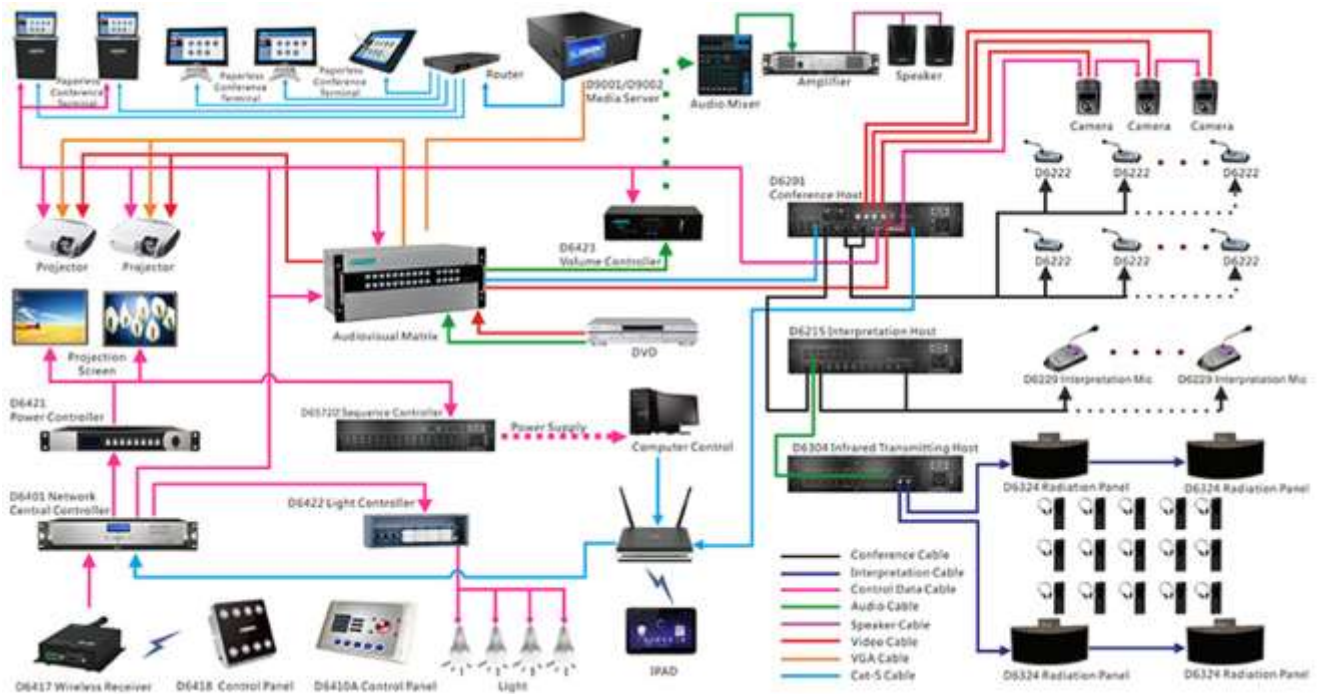
Y podemos ver que el miembro enciende el micrófono, se hace doble enfoque, se ve pegado por la transmisión, por el cable, no es que la sierra aquí vemos en el primer recuadro como el señor de azul de atrás pide la palabra, enciende el micrófono y le hacemos y se pueden ver tres recuadros simultáneamente,

¿entonces este concejo municipal puede nombrar? Tiene que ser un hombre y una mujer no puede ser dos hombres o dos mujeres y que se hombre o mujer, eso es prácticamente como un ejemplo que me encanta rescatar de acá, que nosotros ofrecemos dos a tres cámaras hasta cuatro porque tenemos cuatro recuadros. Las cámaras que compren se van a transmitir todas simultáneamente en una solución tradicional no te van a hacer eso ya vamos a ver el siguiente ejemplo, cuando hay votaciones, se puede ver con claridad, sino que ahorita vamos a ver otro ejemplo con el sistema tradicional si hay presentaciones las podemos inyectar en el cuatro donde está el logo, que es el ojo es el despacio, entonces el contribuyente también va a tener acceso a ver los documentos las presentaciones que vengan a presentarse en el concepto, entonces es una solución muy simplificada y quiere que todo se termine qué es lo que buscamos la transparencia. Yo creo que ustedes como concejo la decisión que tomas son tan importantes, lo que quieren es el contribuyente tenga la carpeta tranquilidad tradiciones se toman son las mejores y las cubiertas, por eso es que creamos la solución, lo has picado o les voy a enseñar un ejemplo ese. Es en la Municipalidad de Liberia ellos compraron un sistema tradicional acá hubo un montón de plata había en esos momentos las características que salieron en el cartel, no nos dejaban participar para explicar por aquello a que no se escuchen se va a hacer una votación y hay solo una cámara transmitiendo en ese concejo, hay tres cámaras y solo una cámara transmite y en esa cámara no sea absolutamente quieto. Voy a poner el ejemplo porque Carta que ustedes puedan ver la diferencia entre uno y otro.

Compañeros si los tienen abiertos, entonces quienes estén de acuerdo, si no vas a levantar la mano definitivamente yo como contribuyente, entonces no queremos que pasen eso. Queremos que ustedes los contribuyentes tengan completamente toda la información, vamos con el segundo. Ejemplo, yo les comenté que nuestro sistema tiene cuatro recuadros transmiten todo al mismo tiempo. Esa es la Municipalidad desamparados, mi pueblo hace poquito compraron un sistema tradicional a dar un 33 millón por ese sistema, pero intervienen mucho dinero que lo que pasa igual nuevamente hay tres cámaras.

Y solo una transmite al mismo tiempo, entonces hay un muchacho de camisa como de cuadros que está sentado donde tiene que levantarse para poder cambiar la cámara, vamos a ver el ejemplo y no es automático.

Acta de Sesión ordinaria 76-2025  
10 de junio del 2025



## Experiencia

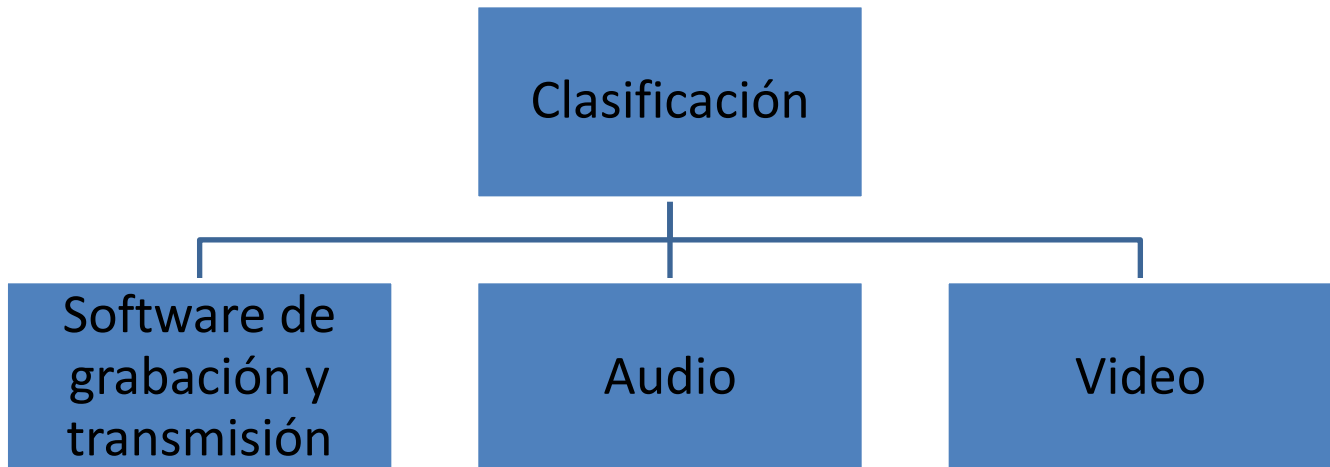
- ▶ Municipalidad de Belén.
- ▶ Municipalidad de Flores.
- ▶ Municipalidad de Heredia.
- ▶ Municipalidad de San Isidro de Heredia.
- ▶ Municipalidad de Esparza.
- ▶ Municipalidad de Corredores.
- ▶ Municipalidad de Carrillo.
- ▶ Municipalidad de Dota.
- ▶ Municipalidad de Paraíso.
- ▶ Municipalidad de Cartago.
- ▶ Municipalidad de Poás.
- ▶ Municipalidad de Mora.
- ▶ Municipalidad de Puriscal.
- ▶ Municipalidad de Santo Domingo.
- ▶ Municipalidad de Puntarenas.
- ▶ Municipalidad de Nandayure.
- ▶ Concejo Municipal de Distrito de Cóbano
- ▶ Junta Directiva Consejo Nacional de Concesiones.
- ▶ Junta Directiva Consejo de Transporte Público.
- ▶ Junta Directiva Dirección General de Aviación Civil.
- ▶ Junta Directiva CONAVI
- ▶ Junta Directiva AyA.
- ▶ Junta Directiva INCOFER.

Cumplir con la ley  
#10053

Garantizar la  
transparencia

Facilitarle la  
transparencia a los  
contribuyentes

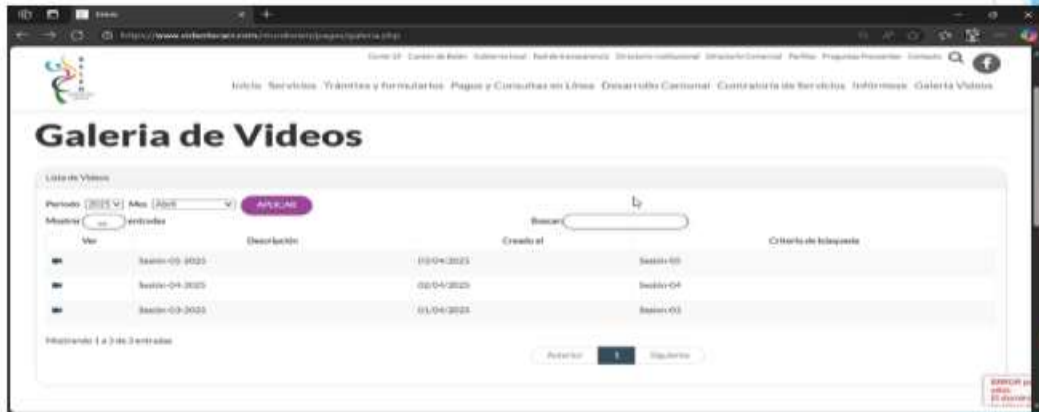
Optimizar la carga  
de trabajo



## Software de grabación y transmisión

- ▶ **Grabación:** Hace la grabación por separado del audio y video.
- ▶ **Etiqueta:** Etiqueta el nombre y puesto que tiene el funcionario.
- ▶ **Transmisión:** Gestiona la transmisión previamente configurada.
- ▶ **Agenda:** Los temas de agenda puede ser etiquetados en la grabación.
- ▶ **Indexa:** Hace la indexación del audio y video.
- ▶ **Zoom:** Cuando el funcionario toma la palabra se hace zoom a la cámara sin intervención humana.
- ▶ **Perfiles:** Se pueden crear “n” cantidad de perfiles para las comisiones de la Institución.
- ▶ **Videoconferencias:** Permite integrar apps como ZOOM, Teams, Meets y cualquier otra plataforma en full dúplex.

## Videoteca: Transparencia para el contribuyente



## Transcripción

Es propia del sistema

Con un 90% de efectividad

- En línea  
- Por batch

Visualizador de transcripción

Dashboard

## Audio

- ▶ La unidad de control permite crear un respaldo del audio de la reunión.
- ▶ El DSP logra eliminar el ruido.

### Micrófonos Cableados



### Micrófonos con Votación



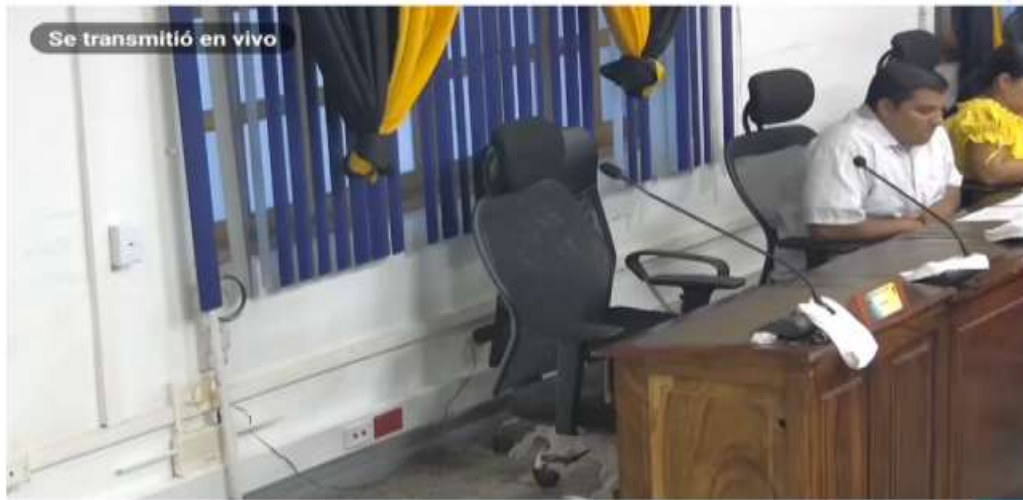
### Paperless



### Micrófonos Inalámbricos



## Sistemas tradicionales



**ARTICULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....**

**La señora katty Montero Arce, procede a leer lo siguiente:**

**Inciso a.....**

Se procede a leer documento enviado por el Dr Gerardo Zúñiga Zúñiga, Regidor Propietario, cedula No. 601700412, solicita audiencia para exponer el contenido del alcance de la moción presentada el 31 de mayo del 2025, el cual tiene como objetivo el gestionar el acceso de transporte público hasta las inmediaciones del Hospital Monseñor Sanabria Martínez, ubicado en Barranca. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

**Inciso b.....**

Se procede a leer EXPEDIENTE: 22-000339-1028-CA-0 1, PROCESO: EJECUCIÓN SENTENCIA CONSTITUC. ACTOR/A: JEFRY ANTONIO CESPEDES RAMOS DEMANDADO/A: CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA (CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO). DICE ASI: A las doce horas treinta y uno minutos del doce de mayo de dos mil veinticinco.

De previo a atender la solicitud planteada por la representación actora, e iniciar los trámites ante la Contraloría General de la República para la no aprobación del presupuesto municipal, y conforme a la condena líquida que obra en autos, se le previene al Licenciado Mariano Enrique Núñez Quintana en su condición de Apoderado Especial Judicial del Consejo Municipal de Lepanto realizar las gestiones administrativas a lo interno para que su representado verifique el pago inmediato de CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENOS COLONES EXACTOS por concepto de costas (condenatoria ordenada en sentencia N. 70-2023 de las once horas treinta minutos del cuatro de mayo del dos mil veintitrés, en favor de JEFRY ANTONIO CESPEDES RAMOS, portador de la cédula número 0113690447; suma que deberá depositarse en la cuenta automatizada del número único de caso del Banco de Costa Rica N. 220003391028-0 (artículos 155,3, 157, 166 y 184 del Código Procesal Contencioso Administrativo, en relación con los numerales 85.3 y 86 inciso 1) del Reglamento Autónomo de Organización y Servicio de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa y Civil de Hacienda). Licda. Nancy Allen Umaña Jueza.

**Una vez analizada se toma acuerdo.**

**COMENTARIOS**

**Lic. Juan Luis Arce manifiesta:** Para la gente que nos escucha, se origina en el 2022 a una solicitud de información que hace el señor Jeffrey y no se respondió es un recurso de amparo que en el 2014 por la no o no facilitar la información que en ese momento y entonces se condena el Concejo, en 181.000 colones, dura varios años, pues por la no presenta por no responder a una solicitud de información del 2022 que la administración posterior en el 2023 se declara culpa, declara la

culpabilidad y en el 2025 estamos nosotros pagando este monto hay varios recursos que fueron ganados por varios. Sujetos que se dedicaron a pedir información en algunos casos información que es lo único que querían era atrasar la administración en otros casos tal vez y buscaban algo pero que al final nosotros como organización pública debimos de ver contestado y no lo hicimos esto como les digo sí que quede claro esto fue en la administración anterior, que hubo renuencia a responder y hoy estamos pagando nosotros 18. 1500 colones por no hacer lo que se debe hacer en este momento.

**ARTICULO VII. MOCIONES.....**

**Inciso a.....**

**Moción No 1**

**ACUERDO NO. 1**

**PRESENTADA POR JUAN LUIS ARCE CASTRO, INTENDENTE MUNICIPAL**

**CONSIDERANDO:**

Que es de interés para esta administración establecer un convenio de cooperación interinstitucional con la Universidad Castro Carazo, con el objetivo de promover acciones conjuntas en beneficio del desarrollo académico, social, cultural y económico de nuestro distrito.

**MOCIONO PARA QUE:**

Para que este honorable Concejo Municipal tome en acuerdo trasladar el "Convenio de Beneficio Estudiantil y Cooperación Universitaria entre La Universidad Castro Carazo, sede Puntarenas y el Concejo Municipal de Distrito de Lepanto" al Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas para su conocimiento y aprobación.

**Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos,** acoger la moción en todas sus partes, trasladar acuerdo al Concejo Municipal de Puntarenas para su aprobación y conocimiento, se aplica el artículo 45 del código municipal

**DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente asumiendo la presidencia el sr Hernán Aguilar Rodríguez en ausencia de la Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y la Sra. Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

**Inciso b.....**

**Moción No 2**

**ACUERDO NO. 2**

**PRESENTADA POR JUAN LUIS ARCE CASTRO, INTENDENTE MUNICIPAL**

**CONSIDERANDO:**

1-Que el poder Ejecutivo para el ejercicio económico del 2026, haciendo un esfuerzo a pesar de la situación económica que atraviesa el país, ha decidido incluir 2 500, 00 millones en el proyecto de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la

República para el Ejercicio Económico del 2026, con el fin de atender la Ley 7755, Control de las Partidas Específicas con Cargo al Presupuesto Nacional.

2. Que tomando como base los criterios de población, extensión geográfica y pobreza establecidos en el párrafo 5" de la citada ley, así como los porcentajes fijados en esa norma, la asignación que se efectúa al cantón y la distribución por distrito para el distrito de Lepanto es de  $\text{C}8\ 062\ 873,23$ .

**MOCIONO PARA QUE:**

Para que este honorable Concejo Municipal tome en acuerdo aprobar y trasladar el proyecto denominado "LEY 7755 COLOCACION DE TUBOS DE CONCRETO REFORZADOS EN LAS VIAS DE COMUNICACION DEL DISTRITO DE LEPANTO" al departamento de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Puntarenas.

**Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos,** acoger la moción en todas sus partes, aprobar el proyecto de Ley 7755, denominado Colocación de Tubos de concreto reforzados en las vías de comunicación del distrito de Lepanto, por un monto de  $\text{C}8.062.872.23$ . Autorizar a la presidenta Municipal a trasladar al departamento de desarrollo Urbano de la Municipalidad de Puntarenas Votan positivamente asumiendo la presidencia el sr Hernán Aguilar Rodríguez en ausencia de la Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y la Sra. Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

**ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.....**

**El señor Juan Luis Arce Castro indica:**

1-Por parte de la iniciativa de la administración y como parte de la política que hemos tratado de desarrollar, decirles que bueno ya hay comunidades en este tema de manejo de aguas y alcantarillados como la Fresca, el Coto, Montaña o Vainilla y dos sectores, la entrada del Cairo y frente al gimnasio que ya tienen las alcantarillas y la Fresca y Montaña, ya pusieron las alcantarillas, Pilas, también está como las comunidades que ya están siendo impactadas tenemos las alcantarillas también El Balso que están para ser colocadas como ven son varias las comunidades también que están ya en esta actualización este trabajo, es un trabajo que se está llevando a cabo de forma conjunta entre las asociaciones de desarrollo y Concejo municipal nosotros estamos colaborando con las alcantarillas con el material y las asociaciones están ayudándonos con el tema de ponerlas alcantarillas.

2-El Coto, Montaña Grande y ya ellos tienen el alcantarillado en varios sectores, es algo de resaltar el tema de la actitud que tiene las asociaciones de desarrollo y que hemos podido llegar y en toda falta muchas pero es por un tema de distribución que no le hemos podido llegar, pero llegará su momento en donde vamos a tener que también llegar donde ellas articulan, me parece que es una de las de los aspectos a resaltar y agradecerles a todas estas asociaciones de desarrollo la forma

en que están trabajando y ayudándonos a nosotros para mejorar su manejo hídrico, que ha sido muy afectado, otro aspecto importante es el tema y de decirles que la verdad que la administración se siente muy complacida porque hoy en una reunión que tuvimos en Isla Venado, el Coto.

3-La apertura que tuvieron la familia Obando, para la donación de los 1500 metros esto implicaría que ya tenemos las bases para iniciar con este proyecto que se estima que puede ser un proyecto mayor a los 800 millones de inversión para hacer esa infraestructura realmente me siento muy complacido por no solo por la anuencia de esta familia de ayudarnos, sino también por la posibilidad de dotar a un pueblo de Venado de la infraestructura, que les va a cambiar la vida muchos niños que en ese momento están metidos en un salón comunal, que no reúnen las características y podríamos estar pensando en que realmente debemos una solución definitiva a esta gente bueno adicional a esto decirles que también ahí en esa misma negociación, estuvimos viendo la posibilidad de ampliar esa calle y esa calle va a conectar con el proyecto del embarcadero.

4-Se instaló y eso está por iniciar la construcción y ahí se va a mejorar a 14 metros por la calle me parece súper importante el hecho de que pasemos de una calle que está como en 7 metros a los 14 metros que va a tener eso va a cambiar muchísimo lo que es la realidad turística de no solamente es una obra complementaria.

5-EL atracadero que va a cambiar la realidad de la isla, sino que también le estamos dando un paso, una calle que va a ser una calle totalmente diferente porque vamos a duplicar el área de rueda y con la posibilidad de ir de construcción de aceras y cordones.

6-Ruta alterna y la ruta alterna es un proyecto que ha ido caminando en este momento estamos en una fase de construcción de aceras

7- Ya se comienza a ver los trabajos desde la escuela hasta los sectores de la policía y todavía un poquito más para allá del sector de los restaurantes y bares allá por ambos lados mejorando lo que ya existe y la parte que no existía poniendo, por ejemplo.

Este clima los ha afectado un poquito, pero siento yo que mínimamente tal vez cuando llegamos a tener que pedir un par de semanas más para para finalizar, pero como siempre esto estaría en las primeras en el mes de julio, que se pueda terminar una de las problemáticas que encontramos nosotros en la administración, es que realmente este concejo municipal no tenía escriturado a su nombre muchas de las propiedades que son de uso público.

8-El cementerio es una parte la Plaza de Deportes de Lepanto la de la de Cabo Blanco y tenemos más propiedades decirles, el día jueves presentemos en la en la Notaría del Estado la propiedad del cementerio, tengamos las Escrituras apropiada y la plaza deportes de y trazo del adulto mayor.

9-La zona de adulto mayor de Lepanto, estamos corriendo con la escritura de esa propiedad porque existe la posibilidad de que en la articulación con el Inder se

pueda desarrollar los proyectos para el adulto mayor en la partecita de la construcción de un de una estructura nueva para que el adulto mayor.

10-Aprovechando grupos organizados y ver cómo la gente le ha gustado opinando ahí frente al colegio realmente le cambia la totalmente la fachada a lo que es el colegio le quita el polvo y se ve muy bien, pienso que puede ser una prueba muy interesante para atender una solicitud de la isla que ha sido ver si podemos meter un proyecto para la isla, vamos a tener ahí una oportunidad de ver cómo se desempeña el lado solución a un lugar, que es muy difícil de pavimentar por el manejo que va a llevar.

11-Que se está planteando frente a algunas instituciones estratégicas para la gente de la isla, la casa de adulto mayor para quitarles el polvo y las escuelas tal vez de la Florida para que igual quitarles el polvo y mejorar la parte estética de ellos, pero bueno, ahorita está en ejecución lo que es el adoquinado y ya tienen como unos 15 o 20 metros y decirles que sí se ve muy bien, la verdad que yo salí muy contento y el esfuerzo que están poniendo ellos, ahí me encontré 25 personas que están siendo aprovechadas como parte de la iniciativa de los trabajos con el Ministerio de Trabajo y con recursos nuestros y con el empeño de ellos, tiene una muy buena posibilidad de mejorar la estética y creo que podría ser una iniciativa interesante para que se arreglen los caminos en la Isla.

El señor presidente a.i agradece el informe de intendencia.

**ARTICULO IX. COMISION.....**  
**Síndico Suplente Hernán Aguilar** procede a leer la minuta.

La Comisión Investigadora denuncias, celebrada el martes 10 de junio del 2025, con la asistencia de Hilda Amador Porras, Yesenia Carmona Anchía, Wilman Mora Vega, Hernán Aguilar Rodríguez, coordinador.

Con el fin de la respuesta a la contratación 2024LD-000006-0031600001, solicitud de información enviada por la Licda. Lilibeth Barahona Chaves, Auditora Interna de la municipalidad Puntarenas, con respecto al proceso de contratación de un consultor externo en derecho laboral de esta comisión, realiza una revisión del expediente del proceso de mención y determinar los siguientes espacios o pasos cumplidos, en esta licitación.

1-En sesión ordinaria número 35-2024 del 29 de octubre del 2024, se recibió oficio IM-0850-2024, en el cual el Señor Intendente declara su exhibición a participar en la revisión de la toma de decisiones en la presente contratación la responsabilidad es recae en la Licda. Isla Lopez Viceintendente Municipal.

2-En la sesión número 38-2024 celebrada el 12 de noviembre del 2024, se dio a conocer el oficio CML-SFA-OF-72-2024, enviado por la Sra. Xiomara Jiménez Morales, Servicio Ciudadano Administrativo Financieros en el cual indica que tener

el estudio de ofertas en su totalidad, no cumple el requisito de inadmisibilidad, por lo que se le recomienda declarar el proceso infructuoso.

La Comisión Investigadora de denuncias recomienda el Consejo acoger la minuta y enviar respuesta a la auditoría interna de la Municipalidad de Puntarenas según lo solicitado. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

**ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS.....**

No hay.

**ARTICULO XI. ACUERDOS.....**

**Inciso a.....**

**ACUERDO No 3:** EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración documento enviado por el Dr Gerardo Zúñiga Zúñiga, Regidor Propietario, cedula No. 601700412, solicita audiencia para exponer el contenido del alcance de la moción presentada el 31 de mayo del 2025.

**Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos,** conceder audiencia para el día 24 de junio del 2025, hora 5:30 p.m con 30 minutos. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del Código Municipal, **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente asumiendo la presidencia el sr Hernán Aguilar Rodríguez en ausencia de la Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y la Sra. Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

**Inciso b.....**

**ACUERDO No 4:** EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración EXPEDIENTE: 22-000339-1028-CA-0 1, PROCESO: EJECUCIÓN SENTENCIA CONSTITUC. ACTOR/A: JEFRY ANTONIO CESPEDES RAMOS DEMANDADO/A: CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA (CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

**Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos,** SE TRASLADA a la Administración, se hagan consultas legales, del proceder en estos casos. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del Código Municipal, **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente asumiendo la presidencia el sr Hernán Aguilar Rodríguez en ausencia de la Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y la Sra. Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

**Inciso c.....**

**ACUERDO No 5:** EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración EXPEDIENTE: 22-000339-1028-CA-0 1, PROCESO: EJECUCIÓN SENTENCIA CONSTITUC. ACTOR/A: JEFRY ANTONIO CESPEDES RAMOS DEMANDADO/A: CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA (CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

**Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos**, aprobar autorizar al Intendente Municipal a proceder con el pago. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del Código Municipal, **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente asumiendo la presidencia el sr Hernán Aguilar Rodríguez en ausencia de la Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y la Sra. Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

**Inciso d.....**

**ACUERDO No 6:** EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración minuta de la Comisión Investigadora denuncias celebrada el martes 10 de junio del 2025, con la asistencia de Hilda Amador Porras, Yesenia Carmona Anchia, Wilman Mora Vega, Hernán Aguilar Rodríguez, coordinador.

**Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos**, trasladar a la Auditoria de Puntarenas, minuta con el fin de la respuesta a la contratación 2024LD-000006-0031600001, solicitud de información enviada por la Licda. Lilibeth Barahona Chaves, Auditora Interna de la municipalidad Puntarenas, con respecto al proceso de contratación de un consultor externo en derecho laboral de esta comisión, realiza una revisión del expediente del proceso de mención y determinar los siguientes espacios o pasos cumplidos, en esta licitación.

1-En sesión ordinaria número 35-2024 del 29 de octubre del 2024, se recibió oficio IM-0850-2024, en el cual el Señor Intendente declara su exhibición a participar en la revisión de la toma de decisiones en la presente contratación la responsabilidad es recae en la Licda. Isla Lopez Viceintendente Municipal.

2-En la sesión número 38-2024 celebrada el 12 de noviembre del 2024, se dio a conocer el oficio CML-SFA-OF-72-2024, enviado por la Sra. Xiomara Jiménez Morales, Servicio Ciudadano Administrativo Financieros en el cual indica que tener el estudio de ofertas en su totalidad, no cumple el requisito de inadmisibilidad, por lo que se le recomienda declarar el proceso infructuoso.

La Comisión Investigadora de denuncias recomienda el Consejo acoger la minuta y enviar respuesta a la auditoría interna de la Municipalidad de Puntarenas según lo solicitado. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del Código Municipal, **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente asumiendo la presidencia el sr Hernán Aguilar Rodríguez en ausencia de la Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y la Sra. Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

**ARTICULO XII. CIERRE DE SESION.....**

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las seis y cuarenta y cinco minutos p.m.

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE                      SELLO                      \_\_\_\_\_  
SECRETARIA

.....UL.....